

# ASIGNATURA DE GRADO: DERECHO CONSTITUCIONAL EUROPEO

UNED

Curso 2016/2017

(Código de asignatura : 66019024)

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DERECHO CONSTITUCIONAL EUROPEO
CÓDIGO	66019024
CURSO ACADÉMICO	2016/2017
DEPARTAMENTO	DERECHO CONSTITUCIONAL
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	<b>GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>
CURSO	CUARTO CURSO
PERIODO	SEMESTRE 2
TIPO	OPTATIVAS
Nº ECTS	5
HORAS	125.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Con el final del siglo xx, la construcción de una Europa unida dejó de ser considerada una utopía para plasmarse en una realidad que se hizo tangible especialmente a partir de su segunda mitad y que, si bien no ha hecho posible la unión de todos los Estados de Europa, sí ha visto nacer y consolidarse una organización internacional europea —la Unión Europea— que vincula a veintiocho Estados miembros con una intensidad no conocida en ningún otro momento de la Historia. Esta transformación ha estado alentada sin duda por un conjunto de factores; uno de ellos, sin embargo, resulta definitorio de dicho proceso y no es otro que aquel que guio muchos de los proyectos y ensayos de los *precursores*: la búsqueda de una paz estable. La construcción de la unión europea se gestó en la primera mitad del siglo xx en torno a la esperanza de una paz dramáticamente rota por las dos grandes guerras. Por eso, esta construcción europea que tan definitivamente se ha consolidado en los últimos años del pasado siglo no puede desligarse de los horrores que se vivieron con ocasión de la Primera (1914-1918) y Segunda (1939-1945) Guerras Mundiales. Con todo, mucho se ha logrado.

Desde la creación de las Comunidades Europeas hasta el Tratado de Lisboa, el último Tratado modificativo que ha entrado en vigor, se ha producido la consolidación de un fenómeno absolutamente singular como es la construcción de una Europa ligada por lazos económicos pero también por vínculos sociales y culturales cada día más evidentes aun no exento de crisis de mayor o menor intensidad. Entre aquél inicial momento de la emergencia de tres diferentes organizaciones internacionales aunque estrechamente vinculadas y la Unión Europea actual muchas cosas han cambiado en Europa y en el Mundo. La Unión de hoy no está exenta de problemas y dificultades en su camino hacia una profundización de la construcción europea. Baste señalar como ejemplo, el fracaso del proyecto sobre la aprobación de la Constitución Europea o las dificultades que sufrió el Tratado de Lisboa para su ratificación en algunos países.

Los iniciales seis miembros de las Comunidades han pasado hoy a ser veintiocho a través de ampliaciones sucesivas y se mantiene abierto el proceso para la incorporación de nuevos miembros que se unan a este proyecto común de una Europa unida y en paz.

La actual Unión Europea es el ejemplo de supranacionalidad más completo que se conoce. Su entramado institucional y, especialmente, la creación de un Ordenamiento jurídico propio, que se integra en el Derecho interno de los veintiocho Estados miembros gracias a la cesión de competencias de éstos a favor de la Unión, distinguen a esta organización supranacional de cualquier otra. La Unión Europea es hoy una realidad simetrías y asimetrías pero con una necesidad de armonización política, social y económica.

Quizá la existencia de este ordenamiento propio sea una de las principales singularidades del proceso de integración europea. El Derecho comunitario está formado por los Tratados constitutivos, sus modificaciones posteriores y por las normas y actos emanados de las instituciones comunitarias en razón de sus respectivas competencias. El Derecho de la Unión Europea se diferencia del Derecho de producción interna de los Estados nacionales fundamentalmente por los órganos competentes para crearlo, pues mientras que en éstos últimos el

Derecho se crea por los órganos nacionales, el Derecho de la Unión mana de las instituciones comunitarias dotadas de esta competencia.

Las relaciones entre el Derecho de la Unión y los Derechos de producción interna se articulan a través de principios propios; los ordenamientos nacionales y el ordenamiento de la Unión están en continua relación, forman lo que se ha denominado un sistema multinivel. La Unión Europea, al fin, es un ordenamiento de perfiles “constitucionales” cuyo estudio se aborda en esta asignatura “Derecho Constitucional Europeo”.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se han establecido requisitos previos diferentes para cursar esta asignatura de los generales fijados por la UNED para acceder al Grado en Ciencias Jurídicas y de las Administraciones Públicas. Se recomienda, sin embargo, el conocimiento de idiomas, preferentemente el inglés, lo cual permitirá al alumno el manejo de fuentes, bibliografía y documentación no traducida al español.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	CRISTINA ELIAS MENDEZ (Coordinador de Asignatura)
Correo Electrónico	<a href="mailto:celias@der.uned.es">celias@der.uned.es</a>
Teléfono	91398-9540
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	AMALIA BALAGUER PEREZ
Correo Electrónico	<a href="mailto:abalaguer@der.uned.es">abalaguer@der.uned.es</a>
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	DERECHO CONSTITUCIONAL

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Se establece el siguiente servicio de atención al alumno.

Los alumnos podrán contactar telefónicamente o **preferentemente por e-mail** para asuntos relacionados con este Programa de Derecho Constitucional Europeo a:

### **Prof<sup>a</sup>. Yolanda Gómez Sánchez**

[ygomez@der.uned.es](mailto:ygomez@der.uned.es)

Telf. 0034+913988021

Telf: 91 3986131 (Secretaría)

Fax: 91 3986170

### **Prof<sup>a</sup> Cristina Elías Méndez**

[celias@der.uned.es](mailto:celias@der.uned.es)

Telf. 0034+913989540

Telf: 91 3986131 (Secretaría)

Fax: 91 3986170

Se establece como horario de consulta telefónica y personal el siguiente:

Martes y miércoles: de 10 a 14 horas

Las consultas personales en:

UNED, Facultad de Derecho

Departamento de Derecho Constitucional

c/ Obispo Trejo, 2, 28040-Madrid

Es necesario en todo caso, anunciar la visita y la hora aproximada (por email).

Pueden también dirigir correo postal a las profesoras responsables del programa a:

UNED

Facultad de Derecho

Departamento de Derecho Constitucional

Profesoras Yolanda Gómez y Cristina Elías

C/ Obispo Trejo, 2

28040 Madrid

Los alumnos de este Programa dispondrán de la siguiente página *web* donde podrán consultar todo lo relativo a esta asignatura y donde también dispondrán de información complementaria y noticias de interés:

[www.uned.es/dpto\\_con/index.htm](http://www.uned.es/dpto_con/index.htm)

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados del aprendizaje que se pretenden obtener están en relación con las competencias que el alumno debería adquirir con el estudio de esta asignatura. A continuación mostramos un cuadro de competencias y resultados programados para esta asignatura.

#### Competencias

#### Resultados formativos

##### **1. Aquellas destinadas a adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre:**

Las instituciones de la UE y su articulación con las instituciones de los Estados Miembros	Adquirir conocimientos y comprender los caracteres básicos del ordenamiento de la UE
--	--

##### **2. Las destinadas a aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias para la gestión autónoma y autorregulada del trabajo, donde se integran:**

###### **2.1. Competencias de gestión y planificación**

Planificación y organización (establecimiento de objetivos y prioridades, secuenciación y organización del tiempo de realización, etc.)

Saber planificar su tiempo y la realización de prácticas

###### **2.2. Competencias para potenciar el trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles**

Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros

Saber coordinarse con los demás miembros del equipo en los trabajos conjuntos

### 2.3. Competencias cognitivas superiores

Análisis y síntesis	Saber analizar y sintetizar información variada comparando su sentido
Aplicación de los conocimientos a la práctica	Análisis prácticos
Razonamiento crítico	Relacionar el sistema jurídico de la UE con los sistemas jurídicos de los Estados miembros y comprender los niveles y sistemas de tutela jurisdiccional del Derecho de la UE
Pensamiento creativo	
Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos	

### 3. Aquellas que desarrollan la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes dentro del área jurídica administrativa para emitir juicios que incluyan una reflexión relevante de índole social, científica o ética y que versan

#### 3.1. Sobre el ordenamiento jurídico su interpretación y desarrollo

Leer, interpretar y aplicar textos jurídicos	Saber leer, interpretar y aplicar la normativa jurídica sobre la materia
Identificar en el sistema de fuentes la norma jurídica	Conocer el proceso de creación de normas y comprender el sistema de fuentes del Derecho de la UE
Capacidad para la aplicación de la norma jurídica	Saber identificar y aplicar las normas al caso

#### 3.4. Sobre el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento

Manejo de las TIC	
Búsqueda de información relevante	
Gestión y organización de la información	Saber localizar y utilizar información a partir de bases de datos y sistemas informáticos
Recolección de datos, utilización de bases de datos y su presentación	

### 4. Aquellas competencias para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

#### 4.1. Competencias de expresión y comunicación

Comunicación y expresión escrita	Saber redactar escritos jurídicos.
----------------------------------	------------------------------------

### 5. Aquellas competencias que permitan desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con

## un alto grado de autonomía

Capacidad de resolución de problemas y capacidad de gestión de la información Saber localizar e interpretar las normas europea

## Actividades y asignación de horas/ECTS

Actividad	Tiempo
<b>Trabajo con contenido teórico</b>	
Lectura de las orientaciones.	
Lectura de los materiales impresos y visualización y audición de materiales audiovisuales.	6,25 horas por ECTS
Solución de dudas de forma presencial/en línea.	
Revisión de los exámenes con los tutores.	
<b>Actividades prácticas</b>	
Asistencia tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas	
Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea.	
1. Análisis y comentario de normas internacionales.	
2. Trabajo tipo ensayo bajo la dirección de profesores de la sede central y/o profesores tutores.	3,75 horas por ECTS
3. Búsqueda de materiales.	
4. Análisis de jurisprudencia.	
8. Participación en foros virtuales.	
9. Solución de dudas de forma presencial/en línea	
10. Revisión de las prácticas con los tutores	
<b>Trabajo autónomo (autoaprendizaje)</b>	
Estudio de los materiales didácticos.	15 horas por ECTS
Realización de los exámenes de contenido teórico.	
Test de auto-evaluación.	

## CONTENIDOS

## METODOLOGÍA

Esta asignatura se imparte conforme a la metodología establecida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia a través de la plataforma aLF.

El equipo docente recomienda al alumno programar anticipadamente su autoaprendizaje y distribuir su tiempo en relación con los contenidos que debe aprender.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bibliografía Básica

El alumno, en el ejercicio de su libertad discente, puede preparar la asignatura con el material (legislativo,

jurisprudencial y doctrinal) que estime pertinente y más adecuado a su autoaprendizaje. No obstante, y toda vez que la UNED solicita que se fije formalmente un materia didáctico básico, a modo de recomendación puede resultar adecuado en el marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior implantado en la UNED y para el enfoque multinivel de esta asignatura:

Para la preparación de los temas 1 a 7.

Gómez Sánchez, Yolanda, *Derecho Constitucional Europeo*, Sanz y Torres, Madrid, 2015.

*Videoclases.*

Para la preparación de los temas 8 y 9:

*Videoclases y material online* disponible en la plataforma virtual aIF.

Para las consultas legislativas, puede resultar idóneo cualquier código actualizado, entre ellos:

Título: *Código de Derecho Constitucional*(Capítulo I a V), publicación con CD incorporado.

Autor: Francisco Balaguer Callejón (Coordinador)Editorial:Tecnos, última ed.

El alumno puede también sustituir el anterior material por la consulta directa de la legislación y la jurisprudencia, así como los documentos de la Unión Europea y del Consejo de Europa en:

[www.boe.es](http://www.boe.es)

<http://noticias.juridicas.com/>

[www.tribunalconstitucional.es](http://www.tribunalconstitucional.es)

[http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm)

[http://europa.eu/scadplus/glossary/charter\\_fundamental\\_rights\\_es.htm](http://europa.eu/scadplus/glossary/charter_fundamental_rights_es.htm)

<http://www.coe.int/>

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

### Bibliografía Complementaria

Para completar la información y el aprendizaje el alumno podrá consultar:

- Elías Méndez, C., LAS INSTITUCIONES EUROPEAS ANTE LA CRISIS ECONÓMICA: ANÁLISIS Y PROPUESTAS PARA POLITIZAR Y DEMOCRATIZAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES A NIVEL EUROPEO, Revista de Derecho Constitucional Europeo, nº 24, 2015, [http://www.ugr.es/~redce/REDCE24/articulos/02\\_ELIAS.htm](http://www.ugr.es/~redce/REDCE24/articulos/02_ELIAS.htm)
- Elías Méndez, C., “La Administración de la Comisión europea como ejemplo de la reforma de la Administración pública europea: análisis en clave constitucional en el contexto de la crisis económica”, *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, nº 20, diciembre 2013, [http://www.ugr.es/~redce/REDCE20pdf/01\\_ELIAS.pdf](http://www.ugr.es/~redce/REDCE20pdf/01_ELIAS.pdf)
- ELÍAS MÉNDEZ, C., “La jurisdicción constitucional en los Estados miembros de la Unión Europea”, *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, nº 16, 2011, <http://www.ugr.es/~redce/REDCE16/articulos/01CElias.htm>
- ELÍAS MÉNDEZ, C. y BLEISTEINER, O., “El sistema constitucional de Alemania. (La interacción constitucional entre la Unión Europea y los Estados miembros (II))”, *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, nº 15, 2011, [http://www.ugr.es/~redce/REDCE15/articulos/02CEliasMendez\\_OBLEisteiner.htm](http://www.ugr.es/~redce/REDCE15/articulos/02CEliasMendez_OBLEisteiner.htm)
- ELÍAS MÉNDEZ, C., “El modelo constitucional austriaco desde la perspectiva de su interacción con el Derecho de la Unión Europea”, *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, nº 14, 2010, pp. 137-174, <http://www.ugr.es/~redce/REDCE14/articulos/03CristinaElias.htm>
- GOMEZ, Y., *Constitucionalismo multinivel y derechos fundamentales*, Sanz y Torres, Madrid, última edición.
- GÓMEZ, Y.: *La Unión Europea en sus documentos*, BOE, Madrid, 2000

- GOMEZ, Y., *Enseñar la idea de Europa*, Gómez Sánchez, Y. y Alvarado Planas, J. CEURA, Madrid, 2004.

#### Comentarios y Anexos

- ALONSO SOTO, F.: *Alcance y límites de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*, *Documentación social*, Nº 123, 2001, págs. 161-191
- AMEZÚA AMEZÚA, L.C.: *Los derechos fundamentales en la unión europea*, *Revista de Derecho*, Vol. 16, Nº. 1, 2004, págs. 105-130
- BACHE, I, *Europeanization and Multilevel Governance: Cohesion Policy in the Europea Union and Britain*, Rowman & Littlefield, Plymouth, 2008.
- BENEYTO PÉREZ, J.M.: *Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea: Derechos fundamentales*, Aranzadi, 2009
- BILANCIA, P. y DE MARCO, E. (coord.), *La tutela multilevello dei Diritti*, Giuffrè Editore, Milano, 2004.
- CÁMARA VILLAR, G.: *Los derechos fundamentales en el proceso histórico de construcción de la Unión Europea y su valor en el Tratado Constitucional*, *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, Nº. 4, 2005, págs. 9-42
- CARRILLO SALCEDO, J.A.: *La exigencia del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la Unión Europea. Mecanismos de prevención de la observancia de los valores comunes de la Unión Europea y de sanción en caso de incumplimiento de los mismos en un Estado miembro*, *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Nº 82, 2005, págs. 115-124
- CARROZA, P., "El "Multilevel Constitutionalism" y el sistema de fuentes del derecho", *Civitas. Revista Española de Derecho Europeo*, nº 19, 2006, pp. 341-366.
- CENGIZ, F., "Multi-level Governance in competition policy: the European competition network", *European Law Review*, nº 5, 2010, pp. 660-677. cera/Uned, Madrid, 200 Constitucionales, Madrid, 2000.
- Díaz Grego, M., *Protección de los derechos fundamentales de la Unión Europea y en los estados miembros*, Editorial Reus, 2009.
- FREIXES SANJUÁN, T.: *Constitución y Derechos fundamentales*, PPU, Barcelona, 1992.
- FREIXES, T., *El legado de Jean Monnet*, Reial Academia de Doctors, Barcelona, 2010.
- FREIXES, T., y REMOTTI, J.C., *El futuro de Europa: Constitución y derechos fundamentales*, Universidad de Valencia, UNED, Universidad de Santiago de Compostela e Instituto Europeo de Derecho, Minim, Valencia, 2002.
- FRREIXES, T., GÓMEZ, Y., ROVIRA, A. (coords.), *Constitucionalismo multinivel y relaciones entre Parlamentos: Parlamento europeo, parlamentos nacionales, parlamentos regionales con competencias legislativas*, CEPC, en prensa.
- Hermida del LLano, C., *Los derechos fundamentales en la Unión Europea*. Anthrophos, 2005.
- HOOGHE, L., GARY, M., *Multi-level governance and European integration*, Rowman & Litfield, Oxford, 2001.
- MARTÍN RETORTILLO, L.: *La Europa de los Derechos Humanos*, CEPC, Madrid, 1998.
- MAYER, F., *The European Constitution and the Courts. Adjudicating European constitutional law in a multilevel system*, Max Plank Institute for Comparative Public Law and International Law, 2003, <http://www.whi-berlin.de/documents/whi-paper1503.pdf>
- MORATA, F., *Gobernanza multinivel en la Unión Europea*, Tirant lo blanch, Valencia,
- ORTEGA CARBALLO, C., *Derechos Fundamentales de los extranjeros en España*, Lex Nova, 2010
- ORTIZ HERRERA, S., *Los derechos fundamentales en los tratados europeos: evolución y situación actual*, Fundación Universidad san Pablo, 2010.
- PERNICE, I. and Kanitz, R., "Fundamental rights and multilevel constitutionalism in Europe", 2004, <http://www.whi-berlin.de/documents/whi-paper0704.pdf>.
- PERNICE, I., "Multilevel constitutionalism and the Treaty of Amsterdam: European Constitution-making revisited?", *Common Market Law Review*, no. 36, 1999, pp. 703-750.
- PERNICE, I., "Multilevel Constitutionalism in the European Union", *European Law Review*, 2002, p. 511.
- PERNICE, I., "The Treaty of Lisbon: Multilevel Constitutionalism in Action", *Columbia Journal of European Law*, Vol. 15, No. 3/2009, pp. 349-407.
- PERNICE, I., *Fondements du droit constitutionnel européen*, Pédone, París, 2004.
- PIATTONI, S., *The theory of multi-level governance: conceptual, empirical, and normative challenges*, Oxford University Press, Oxford, 2010.
- POLICASTRO, P., NERGELIUS, J., y URATA, K. (eds.), *Challenges of Multi-Level Constitutionalism*, Polpress, Kraków, 2004.
- ROIG MOLÉS, E.: *La Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea en el debate constitucional europeo*, *Revista de estudios políticos*, Nº 119, 2003, pags. 221-260.
- RUIZ MIGUEL, C.: *El largo y tortuoso camino hacia la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*, *Revista europea de derechos fundamentales*, Nº. 2, 2003, pags. 61-90
- SÁNCHEZ FERRIZ, *Estudio sobre las libertades*, Tirant lo Blanch, 2ª ed., Valencia, 1995.
- ÚBEDA TARAJANO, F.E.: *La labor del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en orden a la protección de los Derechos Fundamentales*, *Boletín de información del Ministerio de Justicia*, Año 60, Nº 2023, 2006,

pags. 4251-4291

- VINK, E., "Multi-level Democracy: Deliberative or Agonistic? The Search for Appropriate Normative Standards", *Revue d'integration europeenne*, vol. 29, nº 3, 2007, pp. 303-322.
- VV.AA., "La interacción constitucional entre Unión Europea y Estados miembros (I)", *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, nº 14, 2010.
- VV.AA., "La interacción constitucional entre Unión Europea y Estados miembros (II)", *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, nº 15, 2011.
- VV.AA.: [Derechos Fundamentales y su protección jurisdiccional](#), Colex, 2007
- WALKER, N., "Multilevel Constitutionalism: Looking Beyond the German Debate", *LSE 'Europe in Question' Discussion Paper Series*, nº 8, 2009.
- WEILER, J.H.H., y WIND, M. (coord.), *European Constitutionalism Beyond the State*. Cambridge University Press, Cambridge, 2004.
- WROBLEWSKI, J., *Constitución y teoría general de la interpretación jurídica.*, Cívitas, Madrid, 1985.

Recursos de apoyo

En el Curso Virtual de la asignatura se pondrán a disposición de los estudiantes link de interés y noticias.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Recursos de apoyo

En el Curso Virtual de la asignatura se pondrán a disposición de los estudiantes link de interés y noticias.

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS